

VOCABULARIO MASONICO - I

ACACIA: Símbolo masónico de la inmortalidad del alma, debido a su verdor renovado y persistente en medio de las arenas desérticas.

AERÓPAGO: Taller del grado 30.

AFILIACIÓN: Adhesión de un masón a una logia distinta de aquélla en la que ha sido iniciado.

ÁGAPE: Banquete fraternal desprovisto de todo ritual, organizado tras la tenida de la logia.

ARTE REAL: Nombre dado a la masonería considerada como una ascesis y un ideal de vida.

ATRIBUTO: El delantal, cordón y demás emblemas que cambian según el grado o la función ejercida en la logia o en la obediencia.

AUMENTO DE SALARIO: Paso a un grado superior.

ALTAR: Mesa situada delante del Venerable, sobre la que están situadas las tres Grandes Luces, es decir, el Volumen de la Santa Ley, la escuadra y el compás. Ante el altar los nuevos iniciados prestan su juramento.

BANQUETE BLANCO: Banquete masónico al que son admitidos los profanos

BANQUETE RITUAL: Banquete organizado en cada logia según ritual establecido para San Juan de verano y San Lorenzo de invierno.

BARRICA: Término que en el banquete masónico designa la botella.

BATERÍA: Rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere con cada grado. Este rito desconocido en las logias anglosajonas, es sobre todo practicado en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y en el Rito Escocés Rectificado.

BÓVEDA DE ACERO: Homenaje rendido en el templo masónico a un dignatario o a un visitante eminente por los hermanos alineados con las espadas en alto entrecruzadas.

CAÑÓN: Término que en los banquetes rituales designa el vaso.

CAPITACIÓN: Cotización anual debida por el francmasón a su logia y obediencia.

CARGAR: Llenar los vasos en un banquete ritual.

CARTA: Título de Constitución dada por una obediencia a una logia y que garantiza su regularidad.

CATECISMO: Manual conteniendo para cada grado la enseñanza masónica

CÁTEDRA DEL REY SALOMÓN: Sede ocupada en la logia por el Venerable.

COLOQUIO: Debate organizado sobre temas concretos entre especialistas masones y profanos.

COLUMNAS: Designa en primer lugar las dos columnas simbólicas J y B situadas a la entrada de la logia, a imitación de las que Hiram colocó ante el vestíbulo del templo de Jerusalén según consta en la Biblia (I Reyes, 7, 21-22). También significa el lugar que ocupan los masones en la logia, según que estén al lado de una u otra columna

CONTRASEÑA: Modo de reconocimiento manual entre francmasones.

CONSISTORIO: En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado el taller de los grados 31 y 32.

CONVENTO: Asamblea anual de todos los diputados de las logias de una misma obediencia.

DESPERTAR: Vuelta a la actividad masónica de un francmasón o de una logia en sueño.

DESPOJAR DE LOS METALES: Rito practicado en todas las obediencias masónicas del mundo. Simboliza el estado de desnudez del candidato profano. En el primer grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, Los metales simbolizan las pasiones del mundo profano, que no deben penetrar en la logia. En el 2º grado, del Rito Rectificado, los metales simbolizan los vicios. Finalmente en el lenguaje masónico, los metales han acabado por designar el dinero.

ESCOCISMO: Francmasonería de los altos grados inspirada en la tradición caballeresca.

ENCUESTA: Investigación ordenada por el venerable sobre la vida y costumbres de los candidatos masones.

ESCUADRA: La segunda de las tres grandes "Luces" que iluminan la logia . Simboliza la rigurosa equidad y constante conciliación entre las oposiciones necesarias que existen en la logia.

ESPADA FLAMÍGERA: Espada entregada al Venerable de la logia el día de su instalación . La hoja es sinuosa y representa el fuego del cielo. En las manos del Venerable significa la potencia espiritual.

EXPERTO: Oficial de la logia encargado de reconocer a los visitantes, recoger los escrutinios y reemplazar a todo oficial ausente.

G: Para los masones es la letra sagrada inscrita en el centro de la escuadra . Para algunos masones es la primera letra de la palabra inglesa God (Dios); para otros proviene de la palabra geometría, siendo el símbolo del arte de la arquitectura La gnosis, el genio y la gravitación suelen ser también interpretaciones de este símbolo.

GABINETE DE REFLEXIÓN: Gabinete en el que se encierra al profano antes de su iniciación , para meditar ante un cierto número de símbolos. Es allí donde debe también redactar su testamento filosófico.

GRADOS MASÓNICOS: Cfr. lo dicho más arriba.

GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO: Símbolo de Dios para algunos masones; el principio creador para otros; para todos la Ley.

GRAN CANCELLER: Gran Oficial que en algunas obediencias tiene la responsabilidad de las relaciones con las obediencias extranjeras.

GRAN COMENDADOR: Alto dignatario que preside un Supremo Consejo .

GRAN MAESTRE: Suprema autoridad en una obediencia .

GRABAR: En lenguaje masónico significa escribir.

GUANTES BLANCOS: Símbolos de la pureza. En numerosas logias los hermanos deben llevarlos obligatoriamente en el templo .

HERMANO TRES PUNTOS: Sobrenombre dado frecuentemente al masón en el mundo profano .

HIJOS DE LA LUZ: Forma frecuente de designar a los masones.

HIRAM: De los tres personajes que con este nombre son evocados en la Biblia, el que los masones de todas las épocas y de todos los Ritos consideran como el Maestro de los maestros era un hombre de Tyro, hijo de una viuda de la tribu de Neftalí, que su rey había enviado a Salomón para la construcción del templo de Jerusalén. De este orfebre famoso, la leyenda simbólica de la Masonería ha hecho un arquitecto. Esta leyenda inspira sobre todo una de las ceremonias rituales más hermosas de la masonería, a saber, el paso de un compañero a maestro. Verdadero psicodrama, esta ceremonia reconstruye el asesinato del maestro Hiram en el templo de Jerusalén por tres compañeros descontentos; la búsqueda de su cuerpo por los maestros desconsolados; el descubrimiento de la acacia plantada en el lugar en que había sido enterrado; y finalmente su resurrección en cada uno de los hermanos elevado a la dignidad de maestro. Parece ser que esta leyenda proviene de algún misterio representado en las gildes de la Edad Media.

INICIACIÓN: Ceremonia ritual por medio de la cual el profano es admitido en la masonería.

INSTALACIÓN: Ceremonia ritual por la que queda regularizada una logia . También se dice de la toma de posesión de los oficiales de la logia que tiene lugar cada año.

JURAMENTO: Cfr. Obligación .

LANDMARKS: Un Landmark no es ni un símbolo, ni una alegoría, sino una regla. Se les define como reglas de conducta que han existido desde tiempo inmemorial --ya sea en forma de ley escrita o de tradición oral-- y que son coesenciales con la Sociedad masónica, de forma tal que, en la opinión de la mayoría, son inmutables, y todo masón está obligado a conservar intactas, en virtud de sus compromisos más solemnes e inviolables.

LATOMO: Del latín Latomus, significa albañil o masón.

LOGIA: Lugar donde se reúnen los masones. A imitación de las logias operativas de los constructores de catedrales están orientadas como las mismas catedrales. La puerta se encuentra a occidente; el Venerable se sitúa en el oriente, y los compañeros en el sur, con los maestros. Una logia, presidida por un Venerable, debe contar al menos siete maestros para ser regular. Se reúne siempre en un templo cubierto y cerrado.

LOVETÓN: Hijo de francmasón presentado por su padre a la logia .

MANDIL: Delantal usado por los masones en la logia . Su decoración varía según el grado.

MALLETE: Martillo con dos cabezas, de madera o de marfil. En la logia es el atributo del Venerable y de los dos Vigilantes.

MALLETES BATIENTES: Honor con el que son recibidos en el tiempo los dignatarios.

METALES: Signos exteriores de riqueza y las pasiones humanas.

OBEDIENCIA: Federación de logias que aceptan una misma autoridad.

OBLIGACIÓN: Compromiso tomado bajo juramento al neófito en la ceremonia de iniciación .

ÓBOLO: Limosna entregada por cada masón al terminar la tenida para las obras de beneficencia.

OFICIAL: Maestro masón encargado en la logia de una responsabilidad particular.

ORDEN: Sinónimo de la Francmasonería universal.

ORIENTE ETERNO: El situado más allá de la muerte.

PALABRA DE SEMESTRE: Especie de palabra de pase transmitida cada seis meses por la obediencia a todas sus logias .

PALABRA SAGRADA: Palabra de reconocimiento propia de cada grado.

PASAPORTE: Documento masónico extendido por la obediencia que permite a un masón hacerse reconocer por sus hermanos en un país extranjero.

PASAR LA PALETA: Expresión masónica que significa perdonar a un hermano la ofensa que le ha hecho.

PATENTE: Carta constitutiva entregada por una obediencia a siete maestros masones que les autoriza a crear una nueva logia .

PIEDRA DE FUNDACIÓN: Primera piedra de un templo masónico cuya colocación da lugar a una ceremonia ritual particular.

PLANCHA: Significa todo trabajo escrito, bien se trate de un discurso, de correspondencia, etc.

PÓLVORA: Significa la bebida en los banquetes masónicos. Según el color designa una u otra. Así la pólvora blanca es el vino; la débil, el agua; la muy blanca, el vino tinto; la fulminante, los licores; la amarilla, la sidra, o la cerveza.

PROCESO VERBAL: Acta de una tenida de logia redactada por el secretario, y aprobada por el conjunto de los maestros tras las observaciones del orador.

PROFANO: Persona no iniciada . Se aplica igualmente a todo lo que es ajeno a la masonería.

PRUEBAS: Viajes simbólicos efectuados por el neófito durante la ceremonia de iniciación .

RADIACIÓN: Exclusión de un hermano juzgado indigno o que no ha respetado sus compromisos.

RECIBIR LA LUZ: Ser iniciado .

RITO: Conjunto de grados masónicos formando un todo coherente. Conjunto de reglas que fijan el desarrollo y las formas del trabajo en logia .

SACO DE PROPOSICIONES: Cepillo en el que, al acabar la tenida , los hermanos pueden depositar las proposiciones que creen deben hacer en interés de la logia .

SALARIO: Grado detentado en la masonería.

SERENÍSIMO: Título dado al Gran Maestro .

SEÑAL DE APURO: Signo particular, conocido sólo por los maestros masones, que les permite llamar a sus hermanos en su ayuda.

SEÑAL DE RECONOCIMIENTO: Señal que permite a un masón hacerse reconocer como tal.

SEÑAL DE ORDEN: Signo simbólico de grado en el que trabaja en el taller .

SUEÑO: Estado en el que se encuentra un francmasón o una logia que han interrumpido su trabajo masónico regular sin perder, sin embargo, sus derechos masónicos.

SUPREMO CONSEJO: Potencia masónica que dispone de la jurisdicción sobre los talleres del 4.º al 33.º grado (por lo tanto no en las logias azules).

TALLER: Nombre dado en masonería a todos los cuerpos iniciáticos, ya se trate de las logias que trabajan en los tres primeros grados, o de entidades constituidas por los grados superiores.

TEMPLO: Para el masón, en primer lugar es el ideal a realizar: el templo de Salomón que jamás se acabará de construir. También es el local en el que se reúne la logia .

TENIDA: Reunión de trabajo de una logia .

TENIDA BLANCA ABIERTA: Tenida masónica en la que son admitidos oyentes profanos .

TENIDA BLANCA CERRADA: Tenida masónica en la que un conferenciante profano habla ante una asistencia que está integrada exclusivamente de masones.

TENIDA COLECTIVA: Tenida masónica organizada solidariamente por varias logias .

TRONCO DE LA VIUDA: Tronco en el que al fin de cada tenida , los masones depositan sus óbolos para las obras de beneficencia de la logia .

TRONO DE SALOMÓN: Nombre dado a la sede reservada en el templo al Venerable.

VALLE: Nombre dado a la ciudad en la que reside un capítulo del grado 18.

VIAJES: Término aplicado a las preambulaciones del candidato alrededor del taller durante sus pruebas de iniciación.

V.I.T.R.I.O.L.: Visita interiora terrae. Rectificando invenies occultum lapidem ("Visita al interior de la tierra. Al rectificar encontrarás la Piedra escondida"). En

el Rito Escocés Antiguo y Aceptado esta inscripción figura en el muro del gabinete de Reflexión .

VOLUMEN DE LA SANTA LEY: Volumen de la Ley Sagrada. Normalmente suele ser la Biblia abierta en el evangelio de San Juan, y ante la que los cristianos prestan juramento de fidelidad. Los israelitas lo hacen sobre un pasaje del Antiguo Testamento. Cuando se trate de musulmanes se utiliza el Corán; y el libro de los Vedas para los hindúes.